

● REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL ●



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA

ESTADO N° 015

MIERCOLES, VEINTE Y UNO (21) DE MARZO DEL 2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACTUACIÓN
3.33.003.2013-00402	Simple Nulidad	Colombia Telecomunicaciones	Municipio de la Apartada	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación
3.33.003.2013-00717	Simple Nulidad	Colombia Telecomunicaciones	Municipio de la Apartada	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación
3.33.003.2015-00088	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Teodaldo Guillermo Márquez López	Municipio de Ayapel	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación
3.33.003.2016-00283	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Orlando Miguel Yáñez Altamiranda	UGPP	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación
3.33.003.2017-00044	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Carmen Judith Anaya de León	UGPP	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación
3.33.003.2017-00459	Ejecutivo	Nilsa Noemí Ávila de Pastrana	Colpensiones	Auto concede en efecto suspensivo el recurso de apelación

IA: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FJA EL PRESENE ESTADO HOY MIERCOLES, VEINTE Y UNO (21) DE MARZO DEL 2018 A LAS 08:00 A.M. Y SE DESFINA EL MISMO 06:00 P.M.

CIA; SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS PROCESOS SALEN DE MANERA MANUAL, POR NO PODERSE REGISTRAR LA ACTUACION EN EL SISTEMA TYBA WEB Y EL SIGLO XX. DADO QUE COMO QUIERA QUE NO SERVIAN LOS SISTEMAS SE ES IMPOSIBLE REALIZARLO POR LOS SISTEMAS ANTES PRECITADOS

JANETT JAIDY BURGOS BURGOS  
SECRETARIA